



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3108/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día once de enero de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3108 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicita lo siguiente: "1- Número total de trabajadores de empresa del sector de la agroindustria azucarera desagregada por sexo, hasta el 15 de diciembre de 2016(o en su defecto, los datos más recientes), 2-Total cotizantes de empresas del sector de la agroindustria azucarera, desagregado por sexo, hasta el 15 de diciembre de 2016(o en su defecto, los datos más recientes).), 3-Total de beneficiarios de empresas del sector de la agroindustria azucarera, desagregado por sexo, hasta el 15 de diciembre de 2016(o en su defecto, los datos más recientes), 4-Recaudación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en términos de aportaciones laborales y patronales 2015-2016 del sector de la agroindustria azucarera.), 5- Número de denuncias interpuesta contra empresas del sector de la agroindustria azucarera por incumplimiento de obligaciones patronales en materia de seguridad social durante el periodo entre el 1 d enero de 2015 y el 15 de diciembre de 2016, 6-Mora patronal de empresas del sector de la agroindustria azucarera hasta el 15 de diciembre de 2016(o en su defecto, los datos más recientes), 7-Proyección presupuestaria del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en términos de aportaciones laborales para el año 2017;" hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística, Departamento de Inspección y Unidad Financiera Institucional del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Con relación al numeral 1, el Departamento de Actuariado y Estadística informó a esta dependencia que el ISSS no tiene registros del total de trabajadores que laboran en la agroindustria azucarera, ya que el ISSS no cubre a los trabajadores agrícolas; por tanto, sólo cuenta con información de los trabajadores cotizantes. Asimismo dicha dependencia remitió en archivo adjunto respuesta a los numerales 2 al 4 de la solicitud.

Por otra parte, el Departamento de Inspección remitió oficio de inexistencia en el cual informó que en dicho Departamento no ha sido interpuesta ninguna denuncia contra empresas del sector de la agroindustria azucarera en el período requerido.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Asimismo del área Financiera proporcionó la información solicitada en el numeral 6, sobre la Mora patronal de empresas del sector de la agroindustria azucarera hasta el 15 de diciembre de 2016.

El Departamento de Presupuesto remitió lo relacionado al punto 7: Proyección presupuestaria del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en términos de aportaciones laborales para el año 2017.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, la información detallada en la presente resolución.

Confírmese la inexistencia, de la información solicitada en el numeral uno y cinco por las razones antes expuestas en la presente resolución.

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.


Lidia Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

